REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33702042

RODRIGUEZ SANCHEZ
APELLIDOS

DORA ALICIA
NOMBRES

Alicia Rodríguez Sánchez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1982
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-ENE-2001 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0706700-33090181-F-0033702042-20010525 01265 01144A 01 101145310

Powered by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P 109095



DORA ALICIA
RODRIGUEZ SANCHEZ
CC 33702042 CHIQUINQUIRA
Universidad PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA
DE COLOMBIA
Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título 07/07/2017

110198

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
25 del 26/03/2018

Claudia Badoya D

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Powered by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

El suscrito Coordinador de Registro del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 109095 otorgada a DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ, con la cédula de ciudadanía No. 33702042, se encuentra vigente.

Que DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 109095 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 25 del 28 de Mayo de 2018.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el diecisiete (17) de Septiembre de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: JOSE GREGORIO LEANDRO VIASUS
Fecha: 17-09-2024 12:06:03 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 105218

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

105218-33702042-CP

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P 109095



DORA ALICIA
RODRIGUEZ SANCHEZ
CC 33702042 CHIQUINQUIRA
Universidad PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA
DE COLOMBIA
Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título 07/07/2017

110198

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
25 del 26/03/2018

Claudia Badoya D

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:44:25 PM horas del 09/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **33702042**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ SANCHEZ DORA ALICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 11:46:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **33702042 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101351946** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253768088

PIB
11:49:34

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33702042:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 11:53:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33702042
Código de Verificación	337020422409041153 55

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141001371674

(415)7707212489984(8020) 000014100137167 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 3 7 0 2 0 4 2	2	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 7 0 2 0 4 2	2 0 0 1 0 1 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	SANCHEZ	DORA	ALICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
VIVERES Y LICORES LA 21	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal: CL 21 9 02

42. Correo electrónico: doraaliciarodriguez30@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 5 0 9 8 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 8 1 2 0 1	4 7 1 1	2 0 1 0 0 8 1 7				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	0																						

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 21 / 13 : 38: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ SANCHEZ DORA ALICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141001371674

(415)7707212489984(8020) **000014100137167 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 9 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 0 6 7 5 1	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141001371674

(415)7707212489984(8020) **000014100137167 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 3 7 0 2 0 4 2		Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: VIVERES Y LICORES LA 21

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

165. Dirección: CL 18 9 78

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 6 7 5 2	2 0 1 0 0 9 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 2 5 0 9 8 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: LA TIENDA DE ALIX

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

165. Dirección: CL 18 9 78

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 0 0 0 1	2 0 2 3 1 1 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 2 5 0 9 8 1 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 33702042 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 12:36 PM

Código Verificación: **M9HR2FL56B**

Válida hasta: **03/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


Ley 2013 de 2019 - SIGEP II - Fu
Listar Información del usuario -
www1.funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index
Cerrar
DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ
Función Pública
Aplicativo por la Integridad pública
Declaro
Publico
Controlo
Inicio
Declaración de Ley 2013 de 2019
Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)
Opciones de usuario
Declaración de Ley 2013 de 2019
Ver aceptación de la política de seguridad de datos
Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019
Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) en el menú superior del aplicativo.
Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019
Acciones
Declaración No.
Entidad
Cargo/Contratista
Tipo de publicación
Fecha de creación
Fecha de publicación
Estado
2001703-01
Declaración inicial
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CONTRATISTA
INGRESO
2024-09-08 08:57
2024-09-08 09:06
FINALIZADO
Buscar
6:11 p. m.
19/09/2024

Colegio de Educación Básica y Media Técnica
Nuestra Señora de La Presentación
Chiquinquirá, Boyacá
Acta Individual de Grado

Inscripción DANE 315176000091
Inscripción ICFES 037648
Inscripción S.E. 016833

En la ciudad de Chiquinquirá, Boyacá, a 29 días del mes de noviembre del año 2002, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio de Educación Básica y Media Técnica
Nuestra Señora de La Presentación

Institución autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá para otorgar el Título de
BACHILLER TECNICO
Especialidad en Industria: Artesanías y Decoración
según Resolución No.5952 del 31 de octubre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad en Industria: Artesanías y Decoración

a la graduanda cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Dora Alicia Rodríguez Sánchez

Identificada con C.C. No. 33.702.042 de Chiquinquirá, Boyacá
Es fiel copia tomada del Acta General No. 19 de fecha 29 de noviembre de 2002, que consta de veinte (20) alumnas, que comienza con el nombre de
CLAUDIA CECILIA AGUILAR ORTIZ
y se cierra con el nombre de
NANCY NICOLL VILLAMIL AVENDAÑO

Firmada y Sellada por Hna. GLORIA MERCEDES HERRERA RAMÍREZ (Rectora) y ALIX ENEIDA ESTRADA GARCIA (Secretaria).

En Chiquinquirá, Boyacá, a 29 de noviembre de 2002

Firmada y Sellada

COLEGIO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN RECTORÍA CHIQUINQUIRÁ

Rectora
Hna. Gloria Mercedes Herrera Ramírez
C.C. No. 20.285.235 de Bogotá

COLEGIO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN SECRETARIA

Secretaria
Alix Eneida Estrada García
C.C. No.23.493.802 de Chiquinquirá

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Dora Alicia Rodríguez Sánchez

C. C. Nº 33.702.042 de Chiquinquirá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Administrador de Empresas

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 7 días del mes de julio de 2017

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 103663
Libro de Registro No. 53
Folio No. 581
Fecha 07-07-2017

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RODRIGUEZ SANCHEZ DORA ALICIA

ACTA DE GRADO No. CHIQ 59. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 07 días de Julio de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL CHIQUINQUIRA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RODRIGUEZ SANCHEZ DORA ALICIA identificado con C.C No. 33702042 expedida en CHIQUINQUIRÁ, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Meritorio) , para obtener el Título profesional de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 4770 de fecha 07 de Julio de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 53, Folio 581 del 07 de Julio de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR(E)	(Firmado)	HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JAVIER ALONSO ZAMBRANO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	CAMILO ANDRES BERRIO MURCIA

Se expide en Tunja a los 07 días de Julio de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Dora Alicia Rodríguez Sánchez

C. C. Nº 33.702.042 de Chiquinquirá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista
en Alta Gerencia en Mercadotecnia

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 15 días del mes de diciembre de 2017

Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 108957
Libro de Registro No. 54
Folio No. 752
Fecha 15-12-2017

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RODRIGUEZ SANCHEZ DORA ALICIA

ACTA DE GRADO No. CEA 597. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 15 días de Diciembre de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RODRIGUEZ SANCHEZ DORA ALICIA identificado con C.C No. 33702042 expedida en CHIQUINQUIRÁ, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario () , para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA EN MERCADOTECNIA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 7529 de fecha 15 de Diciembre de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 54, Folio 752 del 15 de Diciembre de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	IBETH YOHANA NIÑO GIL
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JOHN WILLIAM ROSSO MURILLO
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	ROCIO DE LAS FLORES RAMIREZ ROBAYO

Se expide en Tunja a los 15 días de Diciembre de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y
CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

IBETH YOHANA NIÑO GIL
SECRETARIO GENERAL

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA GERENTE DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE COLOMBIA SEMCOL IPS SAS
NIT.: 900.746.317

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) **DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ,** identificada con cedula No. **33.702.042,** de Chiquinquirá (Boyacá) presto sus servicios a esta entidad, dentro de contrato suscrito entre **SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE COLOMBIA SEMCOL IPS SAS Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA** en el cargo de**, JEFE TALENTO HUMANO,** mediante contrato de prestación de servicios desde el 1de Noviembre del 2022 hasta el 31 de mayo del 2023.

En cumplimiento de sus actividades desarrollo las siguientes:

1. Manejo de Personal asignado a su cargo,
2. Control de novedades: permisos, incapacidades, horas extras,
3. Control de inventario de papelería e insumos de oficina de las diferentes dependencias,
4. Logística de capacitación al personal,
5. Implementación del sistema de salud ocupacional,
6. Archivo de hojas de vida del personal,
7. Asistencia a procesos de selección, inducción y re inducción,
8. Elaboración e implementación de estrategias de bienestar para el personal.
9. Seguimiento técnico y financiero a la ejecución del contrato suscrito por la ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA.
10. Rendir los informes periódicos de gestión que se le sean solicitados por el alcance, los entes de control o autoridades competentes.

11. Asistir y participar, en representación de la entidad, en reuniones, juntas o comités de carácter oficial cuando le sea convocado o delegado.
12. Gestionar y elaborar las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos interpuestas ante la institución.
13. Realizar las afiliaciones del personal al (SGSSS)
14. supervisar el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo.
15. Garantizar el desarrollo de la integralidad del proceso en la facturación de servicios prestados al 100% por los trabajadores.
16. Otras actividades que requiera SEMCOLIPS S.A.S para cumplir el proceso asignado.

Para cualquier información adicional favor comunicarla al correo electrónico semcolips@gmail.com o enviarla a la calle 47 N° 1-28 Barrio las Quintas, Tunja; Teléfonos: 7434116 - 3132779350

La presente certificación se expide en Chiquinquirá a solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de julio de 2023

Cordialmente,

Con copia a Hoja de Vida

YOHANA MILENA CAMACHO PINEDA
Gerente

CERTIFICA QUE,

DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No**. 33.702.042** de Chiquinquirá (Boyacá) presta sus servicios a esta entidad en el cargo de**, JEFE TALENTO HUMANO,** dentro del contrato interadministrativo suscrito entre ETS SERVITEMPORALES S.A.S Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ, mediante contrato por prestación de servicios desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022

En cumplimiento de sus actividades realizo las siguientes:

1. Manejo de Personal asignado a su cargo,
2. Control de novedades: permisos, incapacidades, horas extras,
3. Control de inventario de papelería e insumos de oficina de las diferentes dependencias,
4. Logística de capacitación al personal,
5. Implementación del sistema de salud ocupacional,
6. Archivo de hojas de vida del personal,
7. Asistencia a procesos de selección, inducción y re inducción,
8. Elaboración e implementación de estrategias de bienestar para el personal.
9. Seguimiento técnico y financiero a la ejecución del contrato suscrito por la ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA.
10. Rendir los informes periódicos de gestión que se le sean solicitados por el alcance, los entes de control o autoridades competentes.
11. Asistir y participar, en representación de la entidad, en reuniones, juntas o comités de carácter oficial cuando le sea convocado o delegado.

12. Gestionar y elaborar las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos interpuestas ante la institución.
13. Realizar las afiliaciones del personal al (SGSSS)
14. supervisar el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo
15. Otras actividades que requiera EST SERVITEMPORALES para cumplir el proceso asignado.

Para cualquier información adicional favor comunicarla al correo electrónico estservitemporales04@gmail.com o enviarla a la Carrera 10ª N°27-28 Int 102; Teléfonos: 7400746-3112148064.

La presente certificación se expide en Chiquinquirá a solicitud del interesado (a) los seis (06) días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

MARIA TERESA PALMA LUNA
Gerente

SERVINTEGRALES OUTSOURCING S.A.S
NIT. 900.484.795.-8

CERTIFICA QUE,

DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. **33.702.042.** De Chiquinquirá (Boyacá), presto sus servicios a esta entidad en el cargo de**, JEFE TALENTO HUMANO,** dentro del contrato interadministrativo suscrito entre SERVINTEGRALES OUTSOURCING S.A.S. Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ, mediante contrato prestación de servicios desde el 1 de Octubre de 2021 hasta el 31 de Octubre de 2022.

En cumplimiento de sus actividades realizo las siguientes:

1. Manejo de Personal asignado a su cargo,
2. Control de novedades: permisos, incapacidades, horas extras,
3. Control de inventario de papelería e insumos de oficina de las diferentes dependencias,
4. Logística de capacitación al personal,
5. Implementación del sistema de salud ocupacional,
6. Archivo de hojas de vida del personal,
7. Asistencia a procesos de selección, inducción y re inducción,
8. Elaboración e implementación de estrategias de bienestar para el personal.
9. Seguimiento técnico y financiero a la ejecución del contrato suscrito por la ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA.
10. Rendir los informes periódicos de gestión que se le sean solicitados por el alcance, los entes de control o autoridades competentes.
11. Asistir y participar, en representación de la entidad, en reuniones, juntas o comités de carácter oficial cuando le sea convocado o delegado.

12. Gestionar y elaborar las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos interpuestas ante la institución.
13. Realizar las afiliaciones del personal al (SGSSS)
14. supervisar el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo
15. Otras actividades que requiera SERVITEGRALES OUTSOURCING S.A.S para cumplir el proceso asignado.

Para cualquier información adicional favor comunicarla al correo electrónico servintegrales0412@hotmail.com o enviarla a la Carrera 10ª N°27-28 Int 102; Teléfonos: 7400746-3112148064.

La presente certificación se expide en Chiquinquirá a solicitud de la interesada a los cuatro (04) días del mes de julio de 2023

Cordialmente,

MARIA TERESA PALMA

LA SUSCRITA GERENTE DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE COLOMBIA SEMCOL IPS SAS
NIT.: 900.746.317

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) **DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ,** identificada con cedula No. **33.702.042,** de Chiquinquirá (Boyacá) presto sus servicios a esta entidad, dentro de contrato suscrito entre **SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE COLOMBIA SEMCOL IPS SAS Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA** en el cargo de**, JEFE TALENTO HUMANO,** mediante contrato de prestación de servicios desde el 18 de enero del 2018 hasta el 30 de septiembre del 2021.

En cumplimiento de sus actividades desarrollo las siguientes:

1. Manejo de Personal asignado a su cargo,
2. Control de novedades: permisos, incapacidades, horas extras,
3. Control de inventario de papelería e insumos de oficina de las diferentes dependencias,
4. Logística de capacitación al personal,
5. Implementación del sistema de salud ocupacional,
6. Archivo de hojas de vida del personal,
7. Asistencia a procesos de selección, inducción y re inducción,
8. Elaboración e implementación de estrategias de bienestar para el personal.
9. Seguimiento técnico y financiero a la ejecución del contrato suscrito por la ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA.
10. Rendir los informes periódicos de gestión que se le sean solicitados por el alcance, los entes de control o autoridades competentes.

11. Asistir y participar, en representación de la entidad, en reuniones, juntas o comités de carácter oficial cuando le sea convocado o delegado.
12. Gestionar y elaborar las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos interpuestas ante la institución.
13. Realizar las afiliaciones del personal al (SGSSS)
14. supervisar el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo.
15. Garantizar el desarrollo de la integralidad del proceso en la facturación de servicios prestados al 100% por los trabajadores.
16. Otras actividades que requiera SEMCOLIPS S.A.S para cumplir el proceso asignado.

Para cualquier información adicional favor comunicarla al correo electrónico semcolips@gmail.com o enviarla a la calle 47 N° 1-28 Barrio las Quintas, Tunja; Teléfonos: 7434116 - 3132779350

La presente certificación se expide en Chiquinquirá a solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de julio de 2023

Cordialmente,

YOHANA MILENA CAMACHO PINEDA
Gerente

Con copia a Hoja de Vida

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 33702042 DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**0824 0724**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**151**
Fecha Afiliación:	**01/09/2017**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 4 de Septiembre de 2024 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **33.702.042**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Septiembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CREACION DE TERCEROS PERSONA NATURAL

I. *INFORMACION BASICA (Persona Natural)*

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ **CEDULA** 33.702.042

FECHA DE EXPEDICION DE LA CEDULA: 18 DE ENERO 2001

PROFESION: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS **NUMERO DE LA MATRICULA:** 109096

II. *UBICACIÓN*

LOCALIZACION: **NACIONAL** [X] **EXTRANJERO** [] **APARTADO AEREO** _____

PAGINA WEB: _____ **E-MAIL:** doraaliciarodriguez30@gmail.com

CONTACTO: 3202509815 **E-MAIL CONTACTO:** doraaliciarodriguez30@gmail.com

III. *DIRECCIÒN*

TIPO DE DIRECCIÓN:

- **DIRECCIÓN PROCESAL** []
- **DOMICILIO CIVIL** [x]
- **DOMICILIO CONTRACTUAL** []
- **DOMICILIO FISCAL** []

DIRECCION: calle 21 # 9-02

PAIS: colombia

REGIÓN: centro

TELEFONO: 3202509815 **CIUDAD:** chiquinquira **FAX:** _____

IV. *INFORMACION TRIBUTARIA*

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT (*Incluir Codigo de Verificación*) ___

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: **CODIGO:** 7010 **DESCRIPCIÓ** actividades de Administracion Empresarial.

RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS:

- **REGIMEN SIMPLIFICADO** [x]
- **REGIMEN COMUN** []
- **GRAN CONTIBUYENTE** []

Para el registro e las cuentas bancarias el beneficiario deberá informar por escrito el número de la misma y anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste que es el cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y si la fecha está activa. Este documento será parte integral del acto administrativo que afecte las apropiaciones presupuestales. (Decreto N. 2789 de 2004 - 31/08/2004).

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 7086-1
IQNet
Certificado Nº GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Certificación Bancaria

Martes, 17 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 33702042, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	35288680980	2018-02-03	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Mujer
Carga	
Título	Sra.
Nombre	
Apellidos	
Fecha de nacimiento	
Nombre y apellido	DORA ALICIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	33702042
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	doraaliciarodriguez30@gmail.com
Teléfono	3202509815
Celular	3202509815
Nivel educativo	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3202509815
SMS para recuperar la contraseña	3202509815

Editar

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES**	**Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 15**
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	**Versión: 01**
	FORMATO: AUTORIZACIÓN CARGUE DE DOCUMENTOS SECOP II	**Fecha: 25 – 10 - 2022**

Chiquinquirá 17 de septiembre de 2024

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHE, Identificado(a) con CC 33702042, autorizo a la Dirección de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Los documentos son los siguientes:

a) Cédula de Ciudadanía.
b) Libreta militar (Cuando aplique).
c) Tarjeta profesional o matricula profesional (cuando aplique).
d) Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
e) Antecedentes Policía con una vigencia no superior a 3 meses.
f) Registro nacional de medidas correctivas, con una vigencia no superior a 1 mes.
g) Antecedentes disciplinarios (Procuraduría), con una vigencia no superior a 3 meses.
h) antecedentes fiscales (Contraloría), con una vigencia no superior a 3 meses.
i) Registro Único Tributario RUT actualizado año 2019.
j) Pantallazo constancia de publicación Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019
k) Hoja de vida Sigep
l) Soportes académicos y de experiencia.
m) Planilla de pago seguridad social o soportes de afiliación a salud y pensión actualizados.
n) Formato de Creación de terceros.
o) Cuenta Bancaria Actualizada.
p) Constancia de Creación del usuario proveedor en el Secop II.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 17 días del mes de Septiembre del año 2024



Firma

DECLARACIÓN SOBRE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS

Chiquinquirá 17 de septiembre de 2024.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Yo ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ, manifiesto bajo la gravedad de juramento que actualmente SI__ No **X** tengo contratos celebrados con entidades públicas y que cuento con la condiciones y capacidades para desarrollar el objeto contractual con la Superintendencia de Notariado y Registro.

A continuación, relaciono los contratos en ejecución:

OBJETO:

No. DE CONTRATO

ENTIDAD:

VALOR:

PLAZO:

Cordialmente,



Nombre: DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ

Identificación: 33702042

Correo electrónico: doraaliciarodriguez30@gmail.com

IPS CRC MARIA DEL CIELO S.A.S

Carrera 9 Nº 7 -60 Barrio Ricaurte Cerca al Batallón Sucre
3102124417 Chiquinquira, Boyacá - Colombia
ipscrcmarialdelcielo@hotmail.com

CONCEPTO MEDICO LABORAL

CC **33702042** **DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ** Fecha Nacimiento 28/04/1982 Edad 41 años,10 meses,2 días
Lugar Nacimiento **MANIZALES** Género: F Estado Civil: **Union Libre** No Hijos **1** Grupo Sanguineo: **O+**
Ocupación **EMPLEADA** Escolaridad: ESPECIALIZACIÓN
Domicilio **CALLE 21 N° 9-02** Barrio **LA POLA** Celular **(320) 250-9815**
Administradora Fondos de Pensión **PORVENIR S.A.** Nombre EPS **NUEVA EPS**
Administradora Riesgos Laborales **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Empresa **INDEPENDIENTE** Cargo **CONTRATISTA**
Tipo de Examen: **INGRESO** Otros Exámenes Evento 4296
Tipo de Consulta **CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS + MEDICINA OCUPACIONAL**
Fecha de la Consulta viernes, 1 de marzo de 2024 Hora de Consulta **9:36** Ciudad Exámen Chiquinquira

RESULTADO EXAMEN DE INGRESO

☑ Sin patología aparente ☐ Con recomendaciones para la labor ☐ Con patologìa que no limita la labor ☐ Aplazado

Requiere Valoración No Requiere

EXAMENES PRACTICADOS

Exámen Médico Ocupacional con Énfasis **OSTEOMUSCULAR**

Visiometria	NO SOLICITADO	Coprologico	NO SOLICITADO
Optometría	NO SOLICITADO	Hemograma	NO SOLICITADO
Audiometría	NO SOLICITADO	Serologia	NO SOLICITADO
Espirometría	NO SOLICITADO	Frotis Faríngeo	NO SOLICITADO
Prueba de Voz	NO SOLICITADO	Koh Uñas	NO SOLICITADO
E. Psicometrico	NO SOLICITADO	Prueba Embarazo	NO SOLICITADO
E. Psicologico	NO SOLICITADO	Radiografias	NO SOLICITADO
Otros Examenes	NO SOLICITADOS		

APTITUD NO SOLCIITADO

☐ Cumple ☐ Cumple con recomendaciones ☐ Aplazado ☐ No Cumple

RECOMENDACIONES

LABORALES
Cumplir normas de seguridad y salud en el trabajo

GENERALES
Actividad física aeróbica (intensidad moderada - 150 MIN/SEMANA),
Dieta balanceada (limitar ingesta grasas totales y azúcares)

SEGUIMIENTO A PROGRAMAS

SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO
Osteomuscular: **No** Auditivo **No** Químicos **Si** Psicosocial **No** Biológicos: **No**
Otros:

PREVENCION y PROMOCION
Cardiovascular: **No** Salud Visual: **No** Dermatológico: **No** Prevención Consumo Sustancias Psicoactivas: **No**
Otros **No**

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ALGUNA ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

DORA ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ
CC 33702042

DRA. CLARA PATRICIA FORERO VILLAMIL
MEDICINA LABORAL
LIC. SST 2094/2019